



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DECRETO N° 504

HUALAÑÉ,

03 ABR. 2019

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) El Decreto Ley N°21.125 publicado en el D.O. el día 28 de Diciembre de 2018 que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2019.-
- 2) El Decreto Alcaldicio N°01 de fecha 02.01.2019 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.-
- 3) La Modificación Interna N°2 de fecha 03/04/2019 para el pago de factura pendiente año 2019.-
- 4) Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, he acordado y;

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE:** El Presupuesto Municipal vigente en la forma que más adelante se detalla:

AUMENTO CUENTA DE EGRESO

22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	\$1.577.260.-
TOTAL		\$1.577.260.-

DISMINUCIÓN CUENTA DE EGRESO

22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	\$1.577.260.-
TOTAL		\$1.577.260.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y REMÍTASE EL PRESENTE DECRETO ALCÁLDICIO A CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE - TALCA PARA SU TOMA DE RAZÓN Y CONOCIMIENTO

LUIS A. FLORES CABRERA
 SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO E. PUCHER LIZAMA
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

La indicada
 Archivo Finanzas
 Oficina de Partes
 CEPL/ARB/LAFC/AMUF/AMGC/camm.

MODIFICACION INTERNA N°2

FECHA: 03 de Abril de 2019

AUMENTO CUENTA DE EGRESO
22-11-001-000-000 Estudios e Investigaciones \$1.577.260.-

TOTAL \$1.577.260.-

DISMINUCION CUENTA DE EGRESO
22-11-002-000-000 Cursos de Capacitación \$1.577.260.-

TOTAL \$1.577.260.-



ANITA MARIA GONZALEZ CORREA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

[Handwritten signature of Anita Maria Gonzalez Correa]

LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO PUCHER LIZAMA
ALCALDE



[Handwritten signature of Claudio Pucher Lizama]



DECRETO **N*648**

HUALAÑÉ,

16/04/2019.

ESTA ALCALDIA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- El Decreto Ley 21.125 publicado en el D.O. el día 28 de Diciembre 2018 que aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el año 2019.
- El Decreto Alcaldicio N° 001 de fecha 02/01/2019 que aprueba el presupuesto municipal año 2019.
- En acuerdo del Honorable Concejo Municipal sesión N°13 de fecha 15/04/2019, el cual aprueba Modificación Presupuestaria N°1 de fecha 11/04/2019, según Certificado N°172 emitido por el Secretario Municipal de fecha 16/04/2019.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus posteriores modificaciones he acordado y:

DECRETO

MODIFIQUESE el presupuesto Municipal vigente en la forma que más adelante se detalla:

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS

26-02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	11.500.000.-
	Total Modificación	11.500.000.-

AUMENTO CUENTAS DE INGRESOS

05-03-002-999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	11.500.000.-
	Total Modificación	11.500.000.-



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS



ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y REMITASE EL PRESENTE DECRETO ALCALDICIO A CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE – TALCA PARA SU TOMA DE RAZON Y CONOCIMIENTO.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO PUCHER LIZAMA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
Dpto. Finanzas
Archivo Correlativo





MODIFICACION PRESUPUESTARIA N*1

HUALAÑÉ, 11 DE ABRIL 2019

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS

26-02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	11.500.000.-
	Total Modificación	11.500.000.-

AUMENTO CUENTAS DE INGRESOS

05-03-002-999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	11.500.000.-
	Total Modificación	11.500.000.-

JOSE PATRICIO ROJAS PONCE
 CONCEJAL

HUGO I. MORENO VARAS
 CONCEJAL

CLAUDIO GONZALEZ ORMAZABAL
 CONCEJAL

NELSON MALDONADO AHUMADA
 CONCEJAL

HECTOR PEÑALOZA CORTES
 CONCEJAL

PEDRO SEPULVEDA RIVEROS
 CONCEJAL



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
 SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO PUCHER LIZAMA
 ALCALDE

No. 001